

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 3

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SIETE VILLAS

CVE-2022-10345 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2022.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Siete Villas, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2022, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1 del presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2022, que asciende a 48.620,00 €, lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Noja, 27 de diciembre de 2022.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

2022/10345

CVE-2022-10345